

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 105 furgonetas de un cuarto de tonelada (expediente INV-156/82-V-29).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 105 furgonetas de un cuarto de tonelada, por un importe total de 39.650.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1983, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de abril próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 26 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.129-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-124-11.256/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-124-11.256/82. Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«CN-332 Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 15,0 al 34,3. Refuerzo y ensanche del firme», a «Hormigones Martínez, S. A.», en la cantidad de 70.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 87.199.335 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,813079595, con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.449-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 21 de marzo de 1983, páginas 4148 a 4150, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obras, referencia: 1-V-385. 11.136/82. Provincia: Valencia. Donde dice: «Presupuesto de contrata: 465.178.733 pesetas», debe decir: «Presupuesto de contrata: 465.178.753 pesetas».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la impresión y reimpresión de publicaciones del Organismo.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia anuncia concurso, de acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, para la impresión y reimpresión del material docente comprendido en su plan de publicaciones para el presente ejercicio económico, lo que hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento citado.

Las Empresas interesadas podrán recoger los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas en los Servicios de Producción y Distribución de la Gerencia del Organismo (Ciudad Universitaria) y presentar sus ofertas de presupuestos en sobres cerrados y lacrados, que entregarán en la Gerencia del mismo.

El plazo de presentación de las ofertas finalizará a las catorce horas del día 28 del próximo mes de abril.

Conforme se indica en las cláusulas administrativas, para la aceptación de la oferta se exigirá el justificante de la consignación previa de una fianza provisional conforme al artículo 340 del Reglamento.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.—2.432-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 7/83 para la adquisición de diverso modelaje con destino a la Tesorería General.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje con destino a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid-1, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Director general.—3.223-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización del proyecto de estudio para protección de sondeos de captación de aguas subterráneas en Castilla-La Mancha y Andalucía.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el proyecto de estudio para protección de sondeos de captación de aguas subterráneas en Castilla-La Mancha y Andalucía.

2.ª El tipo de licitación será de seis millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil trescientas pesetas (6.484.300 pesetas).

3.ª El plazo de ejecución será de once meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 129.606 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 25 de abril de 1983.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 29 de abril de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín.—2.450-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria), por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de madera que seguidamente de hacen constar, en el monte Pinar, número 55 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de este Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria), y correspondiente al año forestal de 1983, que son los siguientes:

Primer lote: 1.322 pies de P. pinaster, de ellos 155 cerrados y 1.167 agotados, con un volumen de 524 metros cúbicos, sin corteza, bajo el precio de tasación de 943.200 pesetas, siendo el precio índice de 1.179.000 pesetas. Localización, cuartel A. Tranzones, 11, 15 y 18. Tasas, 31.319 pesetas.

Segundo lote: 2.289 pies de P. pinaster, de ellos 471 cerrados y 1.818 agotados, con un volumen de 848 metros cúbicos, sin corteza, y bajo el precio de tasación de 1.526.400 pesetas, siendo el precio índice de 1.908.000 pesetas. Localización, cuartel B. Tranzones, 15 y 18. Tasas, 47.534 pesetas.

Tercer lote: 1.835 pies de P. pinaster, de ellos 673 cerrados y 1.162 agotados; con un volumen de 601 metros cúbicos, sin corteza, y bajo el precio de tasación de 1.081.800 pesetas, siendo el precio índice de 1.352.250 pesetas. Localización, cuartel C. Tranzones, 13, 14, 15 y 18. Tasas, 35.275 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas vigente por el Servicio Provincial del ICONA.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base a las subastas ha sido aprobado por la Corporación Municipal y permanecerá expuesto al público, durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, contados desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones contra dicho pliego, se suspenderá la licitación y, una vez resueltas, se procederá al anuncio de nuevas subastas.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, celebrándose una tras de otra, las cuales tendrán lugar el mismo día hábil al que terminen los veinte días, también hábiles, de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dando comienzo a las doce horas, y ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o quien, en su caso, delegue, un Concejal de la Corporación Municipal y el Secretario de la misma, que dará fe del acto, o el que le sustituya, en su caso.

La apertura de pliegos se efectuará una hora más tarde de haberse celebrado la subasta del tercer lote, el mismo día de la terminación de los veinte hábiles.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diez horas del día hábil señalado para la celebración de la subasta, en sobre cerrado y lacrado, durante las horas de oficina.

En sobre aparte, abierto, presentarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada con arreglo a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

b) Resguardo de haber efectuado el depósito o garantía provisional.

c) Certificado de garantía de Empresa y Licencia Fiscal, y si concurren en nombre de otra persona o Entidad, poder bastante. Los licitadores se encontrarán en posesión del documento nacional de identidad.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles de la celebración de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 3 por 100 del tipo de la tasación, que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación.

Es de cuenta del rematante el pago del Impuesto de Derechos Reales, anuncios, reintegros, Impuesto de Tráfico de Empresa, gastos de escritura, presupuestos al Servicio Provincial del ICONA, gastos de valoración, señalamiento, así como el resto de operaciones y en general cuantos lleve consigo la obtención de las licencias y se deriven de las subastas, sin excepción de ninguna clase.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, con documento nacional de identidad número, en representación de, en relación con la subasta de maderas y lote, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1983; para la enajenación del aprovechamiento de pinos del monte «Pinar, número 55 de los de utilidad pública del catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria), ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que, conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto todos los requisitos exigidos en los mismos y los demás necesarios en todos los aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Bayubas de Abajo, 18 de febrero de 1983.—El Alcalde, Blas Medina.—1.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida del Nalón y calle Albeniz, de El Entrego.

Este Ayuntamiento convoca licitación en pública subasta, a la baja, de las obras de urbanización de la avenida del Nalón y calle Albeniz, de El Entrego, con arreglo a los siguientes datos:

a) Será objeto el que se deja expresado y el tipo de veintidós millones trescientas veintiséis mil ochocientos treinta y nueve pesetas y sesenta y ocho céntimos (22.326.839,68).

b) La duración del contrato será de cuatro meses, en que se fija el término de ejecución de las obras.

c) Los proyectos, con Memoria, planos, etc., se encuentran de manifiesto en Secretaría, en horas de diez a trece de

los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio y hasta finalizar el término de presentación de ofertas.

d) La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación.

e) La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Las ofertas serán conforme al modelo inserto al final de este anuncio.

g) Las ofertas se presentarán en el Registro de Entrada de Documentos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

h) La apertura de pliegos será en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, al siguiente día hábil de finalizado el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha; los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación que deberá adjuntarse:

Los licitadores presentarán, simultáneamente con el sobre que contenga la propuesta económica, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

c) Documento de calificación empresarial o, en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda.

d) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110, 3, del Real Decreto 3548/1977.

g) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

h) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

San Martín del Rey Aurelio, 10 de enero de 1983.—El Alcalde.—El Secretario.—1.375-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villadangos del Páramo (León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una finca rústica.

Se anuncia concurso para la adjudicación de una finca rústica.

1.º **Objeto:** Finca rústica, al término de Villadangos del Páramo, al pago de «Las Carreras», denominada o conocida por «El Estanque», improductiva, enclavada en terreno pantanoso, cubierto de agua la

mayor parte del año. Tiene una extensión de 157.925 metros cuadrados, y linda: Norte, Comunal de Villadangos; Sur, carretera de Villadangos a Carrizo y camino; Este, carretera del canal, y Oeste, Comunal de Villadangos y fincas particulares. Se encuentra cruzada de Este a Oeste por una línea de alta tensión.

2.º **Contraprestación:** El adjudicatario se ha de comprometer a llevar a cabo, dentro de los límites de la parcela reseñada, la construcción de un polideportivo que, a todos los efectos, será propiedad del pueblo de Villadangos, y tendrá una superficie mínima de 25.000 metros cuadrados, debiendo de contar, como mínimo, con las siguientes instalaciones: Piscina para adultos, de 25 por 12,5 metros lineales y 2,5 metros de profundidad, la que será dotada, si ello fuera factible, de agua corriente del canal y si no, de equipo completo de depuración; piscina para niños en las mismas condiciones, con una superficie de 12,5 por 12,5 metros lineales y 0,80 metros de profundidad; pista de «basquet-bol»; cancha de tenis con suelo de alquitrán tratado; zona de juegos infantiles con columpios, toboganes, etc.; bolera; nave de un mínimo de 120 metros cuadrados para vestuarios, duchas; almacén y oficina, completamente terminada, y plantación de un mínimo de 200 árboles para sombra.

3.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta Vecinal de Villadangos, de las veinte a las veintidós horas de cualquier día laborable y hasta que termine el plazo de admisión, que se iniciará el día que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el vigésimo día hábil a contar del siguiente de su publicación. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que irá en su exterior: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de una finca rústica en "Las Carreras"».

4.º **Modelo de proposición** (reintegrado con pliza de 25 pesetas):

«Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de una parcela rústica en Villadangos al sitio de "Las Carreras", cumpliendo las condiciones de dicho pliego interesa la adjudicación de la misma en las condiciones expresadas en el mismo, comprometiéndose a mayores de las mismas a (poner las condiciones en que se mejorarán las instalaciones a efectuar o cualquier otra ventaja para el pueblo, en el caso de que las hubiere).

(Lugar, fecha y firma del presentador.)»

5.º **Apertura de las plizas:** Al día siguiente hábil en que termine la admisión de las propuestas, a las veinte horas, en el local de la Junta Vecinal de Villadangos.

6.º **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal durante todo el período licitatorio.

Villadangos del Páramo, 9 de marzo de 1983.—El Presidente.—2.125-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Condiciones para la adjudicación, mediante el concurso subasta, de las obras de abastecimiento y saneamiento de Villarodrigo de las Regueras (León).

Tipo de licitación: Veintiocho millones doscientas veintidós mil cuatrocientas catorce (28.222.414) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses desde la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 10 por 100 del tipo base de licitación, es decir, 2.822.241 pesetas.

Garantía definitiva: Siete meses desde la fecha de la recepción provisional de las obras.

Proposiciones: Las proposiciones serán presentadas en mano en el domicilio de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos del concurso: El día vigésimo primero hábil desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en el domicilio de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19.....,

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en nombre propio o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Villarodrigo de las Regueras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado, y fuera de los sobres, el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional necesaria para participar en el concurso-subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta, que declaran conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación presentado en el sobre «referencias».

f) Está en posesión del documento de clasificación empresarial, expedido el de de, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre de «referencias».

g) Igualmente en el pliego denominado «referencias» presenta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y las cuotas de la Seguridad Social.

h) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

i) Figura como domicilio a efectos de notificaciones y de este contrato el situado en

j) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

k) Ofrece además las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto:

l) Adjunta igualmente documento acreditativo de la inscripción en el Registro Industrial.

El importe de la adjudicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Villarodrigo de las Regueras (León), 25 de marzo de 1983.—El Presidente de la Junta Vecinal.—2.434-A.

GALICIA

Resolución de la Dirección General de Obras Públicas por la que se convoca concurso para la realización del estudio de catalogación, tramificación, selección de la malla básica e inventario de la Red Autonómica de Carreteras de Galicia. Plan de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por orden del excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto y presupuesto:** Redacción del estudio de catalogación, tramificación, selección de la malla básica e inventario de la Red Autonómica de Galicia. Presupuesto, 16.500.000 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del estudio es de seis meses. El plazo se computará a partir del día siguiente de la fecha de la formalización del contrato.

3. Los pliegos de condiciones administrativas particulares, técnicas y demás elementos que interesa conocer estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Públicas de la Junta de Galicia, calle Laverde Ruiz, número 6, Santiago de Compostela.

4. **Condiciones de los licitadores:** Podrán concurrir a concurso las personas jurídicas cuyos fines señalados en sus Estatutos tengan relación directa con el objeto del contrato.

5. **Fianza provisional:** Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto establecido para la realización del estudio.

6. **Plazo de presentación:** El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día natural siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, calle Laverde Ruiz, número 6, Santiago de Compostela, en horas de nueve treinta a trece treinta, con sujeción al modelo.

8. **Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre número 1: «Documentación general», la documentación administrativa que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre número 2: «Referencias técnicas», programa de trabajo, admisión previa, Memoria de la metodología y referencias técnicas, que asimismo se indican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 3: «Proposición económica».

9. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura, en las condiciones que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 1983.—El Director general, Emilio Galicia Gallego.—1.532-8.